

Bogotá D.C. 09 de septiembre de 2020

MEMORANDO DPM-134727-2020

PARA: ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

DE: SEBASTIÁN VELÁSQUEZ GALLÓN
Director de Planeación para la Movilidad

FECHA: 09 de septiembre de 2020

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Engativá. Respuesta Memorando OGS-130364-2020.

Cordial saludo.

Con base en su comunicación la Dirección de Planeación para la Movilidad responde lo siguiente según su competencia:

- 1. Qué zonas han destinado en la LOCALIDAD DE ENGATIVÁ para que existan estacionamientos públicos accesibles que se cancelen ahí mismo en barrios como Quirigua, Ferias, avenida calle 72, etc.**

Partiendo del hecho que todos los estacionamientos públicos con accesibles, según la definición dada por la peticionaria *“que se cancelen ahí mismo”*, se da respuesta en dos ámbitos: en cuanto al estacionamiento en vía, se comunica que de acuerdo con la consultoría realizada por el consorcio internacional Cal y Mayor-IKON-AVANTI 2016 mediante el contrato de consultoría No.2016-1167 cuyo objeto fue: *“Estructurar la estrategia de gestión de la demanda de Estacionamiento de acceso público, en vía y fuera de vía, de la ciudad de Bogotá”* la localidad de Engativá no está priorizada dentro de las 4 zonas iniciales, por lo tanto en el momento no se tiene proyectado para implementar cupos de estacionamiento en vía en dicha zona.

Referente al estacionamiento fuera de vía, se comunica que dentro de las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad no se encuentra la aprobación y control de dichos estacionamientos, por tanto esta pregunta debe ser remitida a la entidad competente, la Secretaría Distrital de Gobierno.

Cordialmente,



Sebastian Velásquez Gallón
Director de Planeación de la Movilidad

Aprobó: Ana Milena Gómez - Subdirectora de Transporte Privado (Drive 10-09-202 14:10)
Proyectó: Valentina Acuña -Subdirección de Transporte Privado (Drive 10-09-202 14:15)